Circasia Quindío, 13 de diciembre de 2025

Señor:
FABIO ALONSO MARIN PUERTA
C.C 1094887247
Dirección: Calle 5 norte #17-42, Armenia Quindío.
Cel: 3213967285
E-mail: solucionespalmerassm@gmail.com

1

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. **N°MC-029-2025**.

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta**, Contrato de Compraventa N°010 de 2025.**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación del menor precio, por lo cual, me permito comunicarle que el **MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO**, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por ustedes dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°MC-029-2025**, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por la empresa, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente comunicado.

Al tenor de lo preceptuado el literal “D” del artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y los numerales 7 y 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, **la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.**

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIRCASIA
NIT	890.001.044-8
CONTRATISTA:	**FABIO ALONSO MARIN PUERTA**
CC:	1.094.887.247 de Armenia (Q)
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONTRATO DE COMPRAVENTA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OFERTA: El objeto de la oferta consiste en “**COMPRAVENTA DE JUGUETES DIDÁCTICOS Y RECREATIVOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN CIUDADANA PROMOCIONADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ÉPOCA DECEMBRINA”** Que en virtud de lo anterior, deberá cumplir con el objeto contractual, con las características y obligaciones establecidas en la invitación pública, y por los valores que se describen en la oferta económica.

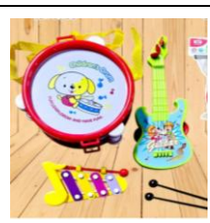
1.1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR: Los elementos que requiere contratar el **MUNICIPIO DE CIRCASIA**, deben contar con las siguientes características técnicas y/o especificaciones mínimas, y cualquier detalle que se omita pero que forme parte esencial de los servicios requeridos, no exime al contratista de

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

su prestación A continuación, se enuncia la descripción las condiciones técnicas exigidas por la entidad y que se requieren:

Edad	Producto	Especificaciones Técnicas	Referencia	Cantidad
0-2 años	Kit Sonajero Baby Start	Sonajero didáctico en pvc, empacado en bolsa, incluye 5 piezas. Medida Alto: 18 cm, medida Ancho: 10 cm. Diseños variados. Con una variedad de formas, colores y texturas, estos sonajeros y mordedores ofrecen una experiencia sensorial enriquecedora que promueve el desarrollo cognitivo y motor de los bebés.		50
0-2 años	Colgadores para coche	Kit de dos colgaderos de Diseño, Anillo de 4 cm de diámetro largo 22 cm con figura: El material es hipoalergénico. Edad mínima recomendada: 0meses. Funciones: mordedor. incluye mordillo.		50
0-2 años	Piano Musical Dinosaurio	Piano en forma de Dinosaurio con Colores y figuras de animales llamativos y Sonidos divertidos, incluye 8 teclas con luces en ojos y dos pilas AA medidas 8 X 15 X 4 centímetros. Libre de BPA		50
0-2 años	Reloj Didactico	Diseño atractivo colorido con figuras geométricas y numero encajables coloridas. Medida 30 *23 cm, las manecillas permiten movimiento		50
0-2 años	Armotodo encajable 60 Piezas	Armotodo de 60 piezas colección en súper bloques en plástico, empacado en bolsa 30 cm de alto por 15 cm de		50

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

		diámetro. Son bloques de construcción que permite que los niños dejen volar su imaginación para construir lo que pase por sus mentes, este completo juego, estimula el desarrollo cognitivo		
0-2 años	Apilador Musical	Set para apilar incluye una base musical de diferentes formas y colores con seis anillos de diferentes diámetros (20-17-14-11-8 cm) efectos de iluminación y varios anillos de colores brillantes.		50
0-2 años	Rompecabezas Dinosaur Puzzle	Hecho en madera diseños coloridos en forma de dinosaurio. Contiene 20 piezas cada rompecabezas. Medidas: 40cm de ancho x 22 cm de alto Este practico Rompecabezas ejerce innumerables efectos positivos sobre las habilidades manuales, el desarrollo cognitivo y la percepción visual		50
0-2 años	Teléfono Gato	Teléfono Plástico con teclado numérico y reproductor de sonidos. Medidas 25 x 18 cm. juguete educativo diseñado para estimular la curiosidad y el aprendizaje de los pequeños.		50
2-5 años	Set Juguete Musical	Kit de tres instrumentos interactivos, medida de la bola 35*15 comprende guitarra, xilófono, tambor y baquetas. Material plástico resistente. Diferentes colores y figuras		50
2-5 años	Combo juguetes de set de cocina	Combo de juguetes set de cocina y alimentos de diferentes temáticas, cuenta con 15 piezas y Canasta 30 cm. Figuras con 8 15 de altura por 8 cm máximo		50

3

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

		de ancho		
2-5 años	Burbujero propulsado	Burbujero plástico con tanque de jabón de 250 ml disparador mecánico, salida con medidor de tamaño de burbujas para 4 tipos, cuneta con recipiente de jabón de espuma de 200 ml		50
2-5 años	Pista de carros Plástica con dos autos.	Pista de carros plástica con diferentes temáticas, cuenta con 31piezas encajables, más caja de almacenamiento de las partes con una medida 18 x 22 cm. Colores Rojo, Azul y Verde. Lleva dos carros de 5 cm x 2		50
2-5 años	Carros de carga	Juguete plástico de retro excavadora con ejes para rodamiento y articulada para giros de accesorios medida 25*10 cm. Hay de diferente tipo de vehículos de carga. Solo color amarillo y accesorios más partes de color gris y negro		50
2-5 años	Hover Ball	Juguete increíble para estimular la actividad física de los niños incluso en casa. La pelota se desliza sobre diferentes tipos de superficies, como laminados, alfombras y suelos fríos. Material plástico. Pilas: utiliza 4 pilas AA de 1,5 V (incluidas); - Contenido del paquete: 1 bola flotante de 18 cm de diámetro x 6,5 cm de altura;		50
2-5 años	Tractor Tallest	Carro Tallest Stunt Car, material plástico con 4 juegos		50

4

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

		de llantas de forma trapizoidaal (tres llantas por juego). Contiene tres pilas AA. Carro con capacidad de escalar y pasar por encima de obstáculos		
2-5 años	Carro de compras	Juguete de carro de compras con 25 elementos en bolsa, puede ser verduras, carnes, animales, material plástico con rodamientos, color rosado, medidas del carro 40*30*17.		50
	Cetro de luces	Cetro de luces y sonido de 32 *14 cm, incluye 2 pilas AA, hay de color morado, rosado y azul, diferentes formas y colores		50
	Bebe con pañal y tetero	Juguete de bebe con pañal 25 cm de alto por 10 cm de ancho, diferentes colores de vestidos y moños, cuenta con tetero adicional		50
	Princesa y accesorios	Muñeca de princesa en caja con 16 accesorios y vestidos más accesorios para cambio. Material plástico medidas 14 cm por 3 cm		100
	Muñeca de abrigo	Muñeca de abrigo y de peluche altura 34 cm por 16 cm, VIENE CON TACONOS BOLSO Y ACCESRIOS cuenta con dos abrigos en la caja	 	50

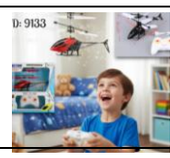
5

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

2-5 años	Micrófono Musical	Lindo Micrófono Musical para niñas de material plástico. Medidas: 24 cm x 8 cm Funciona con dos pilas AA : incluidas		50
2-5 años	Volquetas Plásticas	Volquetas y Camiones para niños. Excelente juguete para entretener a los pequeños de la casa Material: plástico Color: Surtido Tamaño. 25 x 13 x 12 cm		50
2-5 años	Muñecas Bebe Happy Dolls	La muñeca Happy Dolls es de PVC plástico con vestidos en tela con medida 30*16. Vienen de diferentes colores. Juego que despierta la mente de los niños		50
2-5 años	Muñeca Fairy Girls	Muñecas plásticas de tres estilos diferentes. En la parte anterior cuentas con alas de ada pelo frondoso de colores y largo. Tienen vestidos en falda. Medidas 10 × 15 × 26 cm		50
2-5 años	Burbujero	Pistola juguete para niños y niñas 8 salidas, máquina de burbujas. Funciona a pilas, ideal para niños mayores a 3 años.		50
2-5 años	Set de Carro y accesorios	Cartón que contienen 4 carros de construcción más base de carga, 7 artículos, medidas cartón 30* 20 cm cada uno. Juego de diferentes motivos		50
2-5 años	Set de Cocina	Juego completo de implementos de ccocina este juego está diseñado para niños a los que les gusta fingir jugar con juguetes de cocina, incluyendo tostador, mezcladora, cortar frutas y muchos accesorios de cocina como platos, tazas, cuchillos, cucharas, etc. Cartón de 51 cm*34 cm		50

6

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

	Helicóptero con control remoto	Helicóptero con control remoto, cuenta con par de pilas AA, medidas 22 por 16.		30
5-10 años	Espada Telescópica	Espada telescópica Double Couter rotación de 360 grados, en plástico resistente doble filo de espada. Largo de 80 cm 30 cm de cada espada y 20 de base con un hueco a la mitad. Juego recomendado en tendencia		50
5-10 años	Trompo magnético	TROMPO MAGNÉTICO DE LUCESVERDE. Excelentes detalles y gran calidad. divertido y fantástico trompo magnético con luz intermitente de colores • Medidas : Alto 12 cm • Peso : 0.3 Kg (0.66 libras)		50
5-10 años	Pista Impulsada Micro Charter	Pista para armar lanza auto con rulo loop + 1 auto. ·Medidas 54 cm. largo total - 7 cm. ancho total - 17,5 cm. alto total. · Los colores pueden variar según el fabricante.		50
5-10 años	Juego de 6 Carros Metal Racin	Con 6 carros metálicos multicolor y partes plásticas, suficiente para que los niños jueguen. Tamaño del producto : 21 x 12 x 14 cm. El tamaño del coche es: 6,8 x 3 x 2,5 cm.		50
5-10 años	Muñeca Four Favorite	Esta muñeca viene con un elegante vestido y varios vestidos adicionales para cambiar su estilo en cualquier momento, acompañada de una muñeca mini que complementa el juego y añade un toque de ternura dimensiones Muñeca: 28 cm x 8 cm		50
5-10 años	Maquillaje Princesa	Set de maquillaje para niñas, contienen seis colores de sombras, un aplicador y labial. Vienen en estuche plástico de diferentes formas		20

7

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

		y estilos con espejo. Tamaño 30*18 cm		
5-10 años	Sirena	Muñeca en plástico sirena Frozen incluye la sirena grande y la sirena chiquita. Además, viene con peine y espejo. Podes sacarle la gomita de pelo y peinarla a tu manera.		50
5-10 años	Kit para Hacer Manillas	Este Kit Para Hacer Manillas con 2139 unidades de Pulsera Ligas Goma es ideal para niñas que disfrutan de actividades creativas. Con diferentes piezas y colores de ligas, este set de manillas de goma ofrece diversión y entretenimiento asegurado. Diferentes colores y formas. Tamaño 30 * 20 cm		20
5-10 años	Diamon Painting	Los kits de pintura de diamante para niños son un divertido producto de bricolaje. Kits de pintura de diamantes para principiantes o niños. El arte de diamantes para niños puede mejorar la capacidad práctica, la coordinación y la concentración. Alto 18 cm ancho 18 cm		50
5-10 años	Robot Articulado Hero FS	Increíble robot transformable manualmente didáctico ideal para estimula la imaginación de los más pequeños del hogar además de ayudar con el desarrollo motriz al ser didáctico Material Plástico 15 cm altura		50
5-10 años	Balón de Futbol vulcanizado con refuerzo en parches y válvula de seguridad	El Balón de fútbol #5, con maya. Este balón, con su diseño de manchas azules y amarillas, es ideal para uso recreativo y competencias de fútbol en césped natural firme. Su cubierta de PVC de 1.6 mm y cuero sintético le proporciona una durabilidad		420

8

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

		excepcional. Con un peso de entre 260-300 gr y compuesto por 32 paneles, este balón ofrece un rendimiento óptimo en el campo. Con válvula y diámetro de 21 cm		

2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ENTREGA Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Circasia Quindío. Las entregas se deberán realizar en las instalaciones de **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO** ubicado en la dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar de Circasia Quindío o sitios que determine el Supervisor(a) del contrato de acuerdo con la necesidad establecida en la Ficha Técnica, estableciéndose como domicilio contractual el Municipio de Circasia Quindío.

9

3. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se estableció en la suma de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/C ($ 30.224.246 MCTE)** incluidos todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

4. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato, se encuentra soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal N°**1226** del 27 de noviembre de 2025 por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)** con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad sociales y personales.

5. FORMA DE PAGO: El Municipio de CIRCASIA QUINDIO, pagará al proponente u oferente seleccionado el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección contractual, así:
La Alcaldía Municipal de Circasia a través de la secretaría financiera del municipio de Circasia cancelará el valor del contrato mediante **UN (01) UNICO PAGO** contra entrega del servicio prestado previa entrega de la factura de venta y se verifique por el supervisor designado el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja (PAC).

El contratista se obliga a presentar factura, el valor de cada factura y/o cuenta de cobro, deberá contener los gastos que se generen por la suscripción y legalización del contrato, los descuentos de Ley o impuestos de carácter: Nacional, Departamental y Municipal, en especial aquellos de que trata el Código de Rentas o Estatuto Tributario Municipal Vigente-: El Contratista deberá acreditar si es “Gran Contribuyente”, “autorretenedor” y la actividad económica que desarrolla.

Para hacer efectivo el pago, el contratista debe: En caso de ser persona natural debe: presentar la factura que debe contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario **(**Decreto-Ley 624 de 1989 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren**)**, acompañada de la planilla y recibo de pago al Sistema Integral de Seguridad Social **(**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**)**. En caso de ser persona jurídica, deberá presentar certificación suscrita por parte del representante legal o del revisor fiscal, según el caso,

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

certificando el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis (6) meses, siempre que este si obligado a ello, tales como: Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Cajas de Compensación Familiar, lo anterior de conformidad con las siguientes normas: El Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 50 de la Ley 789 del año 2.002 **(**parafiscales**)**, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.012, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018,el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019. Y el Artículo 50 de la Ley 789 del año 2.002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003. **Para efectos de lo anterior se deberá también adjuntar las planillas de liquidación de aportes y constancias y/o recibos de pago de estas.**

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura y/o cuenta de cobro o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad exclusiva del contratista, y no tendrá por ello derecho al pago de intereses moratorios o compensación.

6. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (05) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2025; término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del contratante el objeto del contrato.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. **1.** El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a entregar los juguetes**,** de acuerdo con las características técnicas exigidas en los Estudios Previos, Estudios del Sector, Invitación Publica y el Contrato y/o comunicación de aceptación de oferta.
2. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a entregar los juguetes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Circasia Quindío ubicado en la dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar de Circasia Quindío o sitios que determine el Supervisor(a) del contrato.
3. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a requerir y entregar la totalidad de la garantía de fábrica de los juguetes en el evento que aplique.
4. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a entregar juguetes en adecuadas condiciones de calidad y con cumpliendo de todas las normas que rigen la materia, en especial los impuestos aduaneros o de importación si es del caso, garantizando que los bienes se encuentren libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.
5. El contratista se compromete con el Municipio de Circasia, a entregar la totalidad de los juguetes, separando los juguetes femenino y masculino por edades, efectuando el embalaje de acuerdo al requerimiento del supervisor del contrato.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

6. El contratista se compromete con el Municipio de Circasia, a entregar juguetes debidamente empacados y protegidos contra daños y/o deterioros prematuros, durante su transporte y posterior almacenamiento.

7. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a remplazar y/o reponer los juguetes**,** que resulten dañados o en mal estado, lo cuales deberán ser garantizados sin costo adicional para la Entidad. Con un tiempo de respuesta máximo de tres (03) días hábiles contado desde el momento que se efectúe la solicitud por parte del supervisor del contrato.

8. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a asumir por su cuenta, sin costo adicional para la entidad, los gastos de transporte de los juguetes requeridos por la entidad y las demás erogaciones que se generen para la entrega de estos productos a la Alcaldía Municipal de Circasia Quindío ubicado en la dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar de Circasia Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

9. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a informar oportunamente cualquier irregularidad que se presente y que retarde o impida el cumplimiento del objeto contractual, para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.

10. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío atender las recomendaciones y/o sugerencias que este le efectúe, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión, vigilancia y control del contrato de compraventa, para la correcta y eficaz ejecución de este.

7.2. DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATANTE (Municipio de Circasia Quindío):

1. Designar un Servidor(a) o funcionario(a) perteneciente a la Planta de Personal de la Entidad, para que se encargue de realizar las labores de Supervisión del contrato.

2. Expedir el correspondiente Registro Presupuestal, conforme al valor total de las disponibilidades presupuestales y en especial de la Oferta Económica seleccionada, el cual corresponderá al valor total del contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección.

3. Exigir la ejecución correcta, idónea y oportuna del objeto y las obligaciones específicas y generales a cargo del contratista, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes, por intermedio del funcionario designado para ejercer la Supervisión, quien tendrá las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

4. Efectuar los pagos en la forma y términos estipulados en el correspondiente contrato y/o comunicación de aceptación de la oferta, previa deducción de los impuestos, gravámenes o descuentos a que haya lugar.

5. Poner a disposición del CONTRATISTA la información, los expedientes, bienes y elementos que se requieran para el desarrollo y ejecución del objeto y actividades u obligaciones específicas a cargo del contratista, considerando que el contratista en aplicación de su autonomía para ejecutar el contrato utilizará sus propias herramientas y recursos para la ejecución de este.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

6. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 del año 1.993, modificado por él Articulo 11 de la Ley 1150 del año 2.007, como también por el Artículo 217 del Decreto Nacional 019 del año 2.012; la Entidad promoverá la liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. En caso de no liquidarse dentro de este término, se procederá conforme lo dispone el Artículo 11 de la Ley 1150 del año 2.007.

8. SUPERVISION DEL CONTRATO: El control vigilancia y seguimiento del Contrato de seguros se realizará a través de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL** del municipio de Circasia y/o quien haga sus veces, o quien el señor alcalde o su delegado le asigne tales funciones quien tendrá a cargo todas las facultades, deberes, responsabilidades y obligaciones contenidas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

12

9. DESCUENTOS Y TRIBUTOS LEGALES: Estarán a cargo del contratista: todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales antes y durante la ejecución del contrato**;** en consecuencia, en lo que corresponde al municipio de Circasia**,** el pago por concepto de estampillas es equivalente aproximadamente al: 10% sobre el valor de cada pago que se efectué del contrato, así:

ESTAMPILLA, TASA O CONTRIBUCION	Total, porcentaje de descuento por cada pago que se realice
Estampilla: Pro-Adulto mayor: 4% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal.*	**10%**
Estampilla: Pro-Cultura: 1% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Estampilla: Pro-Justicia: 2% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Tasa Pro-Deporte y Recreación: 2% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Impuesto de Industria Comercio Avisos y Tableros (ICAT) 1% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Retención en la Fuente: 2.5% del valor total del pago (compras, suministros, siempre que el contratista éste obligado a declarar renta) o 3.5% en caso de ser no declarante; excepto para aquellos auto-retenedores, previa acreditación con el respectivo acto expedido por la DIAN.	**2.5% - 3.5%**
NOTA: Impuesto al Valor Agregado (IVA) ---*en caso de que el (la) contratista sea responsable de este impuesto*---, será su responsabilidad asumirlo, por lo tanto, estará incluido en el valor total de su propuesta u oferta para la celebración del contrato de prestación de servicios, ello en varía según el porcentaje establecido en el Estatuto Tributario Nacional.	

10. DATOS DE CONTACTO DE LAS PARTES.

MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO
Dirección: Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar
Teléfono: 606-7584024
E-mail: alcaldia@Circasia-quindio.gov.co

FABIO ALONSO MARIN PUERTA
C.C 1094887247
Dirección: Calle 5 norte #17-42, Armenia Quindío.

Cel: 3213967285
E-mail: solucionespalmerassm@gmail.com

NOTA: La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2.015**.**

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto el **MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO**, le hace expresa e incondicional manifestación de aceptación de su oferta cuyo objeto es el indicado al inicio de esta comunicación, descrito a lo largo de este proceso y bien conocidos por usted. En constancia de lo anterior, se firma en Circasia al día trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). Atendiendo las anteriores consideraciones, se ordena su publicación en la plataforma electrónica SECOP II

13

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JULIAN ANDRES PEÑA SIERRA
Alcalde Municipal
Circasia Quindío

NOMBRES Y APELLIDOS:		FIRMA
Proyectó componente Jurídico	Natalia Andrea Arévalo Álvarez / Abogada Contratista.	ORIGINAL FIRMADO
Revisó componente Jurídico	Isabel Cristina Carvajal Ramos / Abogada Contratista.	ORIGINAL FIRMADO
Revisó componente Técnico	Natali Henao Garcia / Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.		

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001